Hohenau, 07 de febrero de 2022.-

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref. Justificación Contrato Abierto.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hohenau en cumplimiento a lo establecido en el Art. De la resolución DNCP N° 4576/20. Se remite la Justificación del Contrato Abierto del proceso en referencia.

Se aplica en el presente proceso licitatorio la modalidad de Contrato Abierto por cantidades, en razón de que por naturaleza particular de la contratación no se puede predecir con exactitud los bienes a ser adquiridos.

La provisión estará sujeta a las necesidades emergentes de cada institución dadas las particulares de estas y considerando que la población estudiantil varia constantemente debido a la entrada y salida de alumnos, matriculaciones posteriores al inicio de clase y traslados de niños a otras instituciones educativas que cuentan con almuerzo escolar.

Se solicita la aprobación del presente proceso en la modalidad establecida por todo lo mencionado.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Dana Liz Paredes
Responsable de UOC